

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 168

SESION ORDINARIA

4 DE JUNIO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 168

Sesión ordinaria del 4 de junio del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares Darío Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Raquel Camiruaga, Julio Hernández, Betania Ferreira, Fernanda Amorín, Rubén Sosa, Rubén González, Sergio Soria, Eduardo Quintana.

Alternaron los señores ediles suplentes: Cecilia Berni

Ausente los señores Ediles: María Inés Rocha, José Luis Molina, Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Barbara Ferronato, Graciela Fonseca, Rafael De León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del cuatro de junio del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, habiendo número en Sala comenzamos la Sesión. Buenas noches y bienvenidas las nuevas funcionarias en nombre de todos, todos los Ediles que componen esta Junta, en nombre de los funcionarios también que van a ser sus compañeros, bienvenidas y mucha suerte que también se precisa

-(aplausos)-

SEÑOR PRESIDENTE: Que se hizo por concurso y no de la forma de siempre, pero se lo ganaron en buena ley y también tuvimos que ir al juzgado, bueno señores Ediles, comenzamos la Sesión de hoy martes 4 de junio, estamos considerando las Actas N°166 y 167 de la Sesión del 21 y 28 del mes pasado, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Nos ha llegado una nota, le damos lectura

(Se lee)

“Rocha, 26 de abril de 2024

Por la presente nos complace informarle que el 7 y 8 de Junio del presente año, se llevará a cabo como desde hace ya 27 años, la JORNADA DEL CAPITULO DE CIRUJANOS DEL INTERIOR. Este año nuestra ciudad será la sede de dicho evento que se llevará a cabo en la Centro Cultural de La Paloma.

Contaremos con relevantes expositores Nacionales e invitados Extranjeros, para abordar temas de actualidad en la práctica diaria.

Esperamos la concurrencia de más 100 participantes entre cirujanos y otras especialidades como ha sido histórico en esta actividad.

Por este medio le solicitamos a usted tenga en consideración declarar las 27 Jornadas de Cirugía del Interior como una actividad de interés departamental.

Esperando pueda considerar nuestra petición. Saluda atte. Dr. Gastón Cáceres
Presidente Dr. Gustavo Vitancurt Secretario

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Pablo Larrosa está pidiendo que se vote la petición, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está proponiendo el señor Edil Magalhaes, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, cuando un gobierno como este a nivel departamental se empeña tanto en desacreditar lo hecho por un Municipio llama mucho la atención, Municipio que con un sacrificio enorme y sin ningún tipo de apoyo por parte de este Ejecutivo y como dice el dicho “con chauchas y palitos” ha hecho una gestión envidiable y eso la verdad que molesta, cuando se gobierna desde el rencor no está bueno y todo porque el color del gobierno de ese Municipio no es el mismo de quien gobierna el departamento, ninguno de los otros Municipios del departamento ha demostrado que tienen capacidad de gestión y poco se ha manifestado por la falta de

apoyo que tienen desde el gobierno central, lo que pasa que cuesta mucho retrucar al Intendente cuando son del mismo palo, ya hace un tiempo yo mismo realice un pedido de informe directamente a los Municipios consultando por ejemplo, que porcentaje de ejecución y detalle de lo realizado en relación a los planes operativos anuales POA, tienen realizado a la fecha, relación de gastos y por ende el endeudamiento de cada Municipio a la fecha, y sabido es que una de las obligaciones implícitas en la Ley de Descentralización y creación de los Municipios es la realización anual de audiencias públicas, tomando en cuenta esto queríamos saber cuántas se han realizado por Municipios, el único Municipio que nos consta que ha realizado este tipo de audiencias públicas es La Paloma y obviamente nadie me contestó nada no, justamente para saber de primera mano la realidad fue que hicimos estas consultas y no basarnos en datos o en datos no fidedignos para que no se conviertan en relatos como hoy por hoy incluso salen de Directores de la Intendencia estos relatos, Directores que nada tienen que ver con su función, con lo que deberían de hacer esas opiniones, criticar u opinar sobre lo hecho o no por tal Municipio no está dentro de las tareas que tienen en los Directores de la Intendencia, ese tipo de tareas nos corresponde a nosotros si vamos al caso que es lo que estamos para controlar, nuevamente repito, que la población de tal o cual ciudad no tiene por qué ser rehén de las malas decisiones que se toman desde la centralidad municipal, y condicionan el diario vivir de esos pobladores, en este momento ya estamos en campaña electoral debemos de ser cuidadosos de lo que hablamos y ser coherentes cuando se hace política hablando mal de los demás no está correcto, normalmente este tipo de declaraciones o afirmaciones desde el desprestigio o desde la mentira no le hacen bien a la política y funciona igual que en la vida, cuando uno trata de encarar hablando mal de los demás nunca termina bien, con el tema puntual del Municipio de La Paloma desde un comienzo esta relación se dio así y quedaron por el camino dos personas comprometidas con su localidad, hoy lo está sufriendo la Concejal que representa justamente al partido que gobierna al departamento, los principales dirigentes del sector de la Concejal han afirmado en la prensa la falta de dialogo y responsabilizan al gobierno departamental de no tenerla en cuenta confirmando lo que la oposición ha manifestado desde un comienzo, ha faltado diálogo, existe olvido de los referentes en las localidades, no se consultan los representantes y se impone desde el centralismo, se incluye, excluye perdón y no se considera por parte de este gobierno las necesidades de las localidades, y escucharon bien, recibió el apoyo de su sector que lidera uno de los Ediles que más ha defendido a este gobierno y queda bien claro que lo que ha denunciado la oposición desde un comienzo es así, en Lascano, por ejemplo, el Alcalde electo, también sufrió las consecuencias de los ninguneos por parte del Ejecutivo y le generaron problemas importantes de salud, simplemente porque es difícil dar la cara a su localidad, dar la cara frente a los vecinos y en definitiva enfrentarse a la realidad de una descentralización que no existe, donde la direccionalidad de los recursos, como Lascano, beneficiaba a la plaza de deportes potenciando la gestión de quien estaba al frente de la misma, que se vuelve a presentar como candidato a Alcalde, esta no es la política que se necesita, se necesita política desde la honestidad, desde el compromiso real con la gente, cumplir con las promesas y que la gente no sea rehén del color de gobierno, acá somos todos Rochenses, votemos a quien votemos, no se puede

seguir potenciando a gente o familias que han estado prendidas de la teta desde siempre, y sin ningún tipo de escrúpulos, y esto me refiero puntualmente con lo que decía del candidato a Alcalde de Lascano, a este tipo de políticas es a la que volvimos, acomodo, y más acomodo, si bien sabemos que este tipo de declaraciones nos puede acarrear consecuencias, estamos dispuestos a seguir defendiendo lo que tenemos que defender y denunciar lo que tenemos que denunciar, como ya lo hemos hecho y obviamente como hemos tenido consecuencias, aun así vamos a seguir trabajando por lo que entendemos es justo, no más acomodados, no más direccionalidades de recursos que dependan del color de la cuestión, de tal cual o cual Municipio, tenemos que ser más serios en lo que son las inspecciones, tenemos que inspeccionar lo que corresponde inspeccionar, controlar las mercaderías, controlar en bromatología, por todos los ingresos al departamento, y cómo ultimo me gustaría proponer algo, que todos los empleados municipales que ingresaron a la Intendencia sin ajustarse al Estatuto Municipal, que hoy están, estoy de seguro están integrando alguna que otra lista de partidos políticos, tenga la posibilidad de renunciar y transparentar así una situación irregular, vamos a ver quién acepta el desafío de integridad política que estoy planteando, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, buenas noches a todos los Ediles, señor Presidente, en la ciudad de Castillos lamentablemente hay una persona en situación de calle que está durmiendo a la intemperie y que una familia lo llevó a su casa, le facilitó una ducha caliente, ropa, comida, durante dos días, pero más allá de esa ayuda no pueden hacerse cargo, se averiguo, se hizo averiguaciones, si el señor tiene familia, y él dice haber estado en un hogar de atención a adultos mayores muy conocido de nuestra ciudad, y ahí fue trasladado por esta familia, todo parece que no habría quien se haga cargo de los costos de ese hogar, entonces el destino no fue otro que la calle, se llamó al MIDES y el Director dijo que hay que llamar al 911 para que lo lleven a Chuy, lo llevaron al hospital, pero en el hospital no estarían recibiendo gente en esta situación, en resumen, esto solo demuestra la poca falta de respuesta para estos casos en la ciudad de Castillos y sobre todo con los datos que surgen de esta gestión en que las personas en situación de calle en estos últimos años han crecido de forma exponencial porque se calcula que hay un 24 por ciento de aumento de esta situación comparada con el año pasado y si la comparamos con las cifras del año 2019 habría un crecimiento de un 58 por ciento, también institucionalmente el Alcalde tiene las herramientas, o debería tener las herramientas para atender este tipo de situación Presidente, algunos piensan que debería tener la responsabilidad o al menos realizar alguna gestión con las diferentes instituciones, en definitiva, hay una persona en esta situación que está necesitando una solución, por lo tanto vamos a pedir que estas palabras pasen a conocimiento de la Intendencia Departamental de Rocha, a conocimiento también de la Dirección Departamental de MIDES y también al conocimiento del Municipio de Castillos, otro tema Presidente;

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, vecinos de la ciudad de Chuy, del Municipio de Chuy, se han comunicado conmigo muy preocupados por la

situación de las calles, estamos hablando de la calle José Rodríguez, ex calle Cebollatí entre Terán y Santa Victoria, allí los vecinos nos relataron una situación que para nosotros la verdad que es extremadamente compleja, una ambulancia no pudo entrar a esa calle por el estado en que se encuentra Presidente, los vecinos salen con palas a tapar pozos, a hacer canaletas para poder evacuar el agua que allí se acumula, la única vez en estos casi más de cuatro años que se lleva se gestión se vio solamente una vez al Alcalde, no le conocen la cara la mayoría de los vecinos, fue en esa ocasión y prometió entubamiento y canalización de esas aguas, nunca más lo vieron, no se hizo absolutamente nada y los vecinos están realmente preocupados, por lo tanto vamos a pedir, vamos a elevar este planteo a la Intendencia Departamental y al Municipio de Chuy, para que atienda la situación de estos vecinos de las calles que acabamos de decir, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, bueno entramos en el mes de junio, un año particular, un año y un mes en el que tenemos elecciones internas en todos los partidos políticos, pero parece que al oficialismo no se ha dado cuenta que es una elección interna y ha salido por todos los medios con promesas de todo tipo, y las mismas promesas que nos hicieron a todos los rochenses y a todos los uruguayos ya hace en algunos casos, cuatro años y en otros tres años y algo, escuchamos las mismas promesas, más trabajo para Rocha, siguen pintados los muros y siguen haciendo ese tipo de promesas, si me ampara en el uso de la palabra porque;

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor le vamos a pedir para escuchar al compañero, gracias, puede seguir

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, nunca entendemos de que trabajo hablan, si hablan el de la Fundación A Ganar y de su precarización, de los jornales solidarios, de los acomodados en la Intendencia, mucha gente entrando por la ventana, en todos estos años de inversiones la Dirección de Inversiones ¿qué inversiones trajo a este departamento? todavía no las conocemos, lo que si más o menos manejamos son los cien millones de pesos de salario que se llevó ese Director y que todavía va a quedar como Intendente de este departamento en unos días, ni hablar de los Municipios y el mal relacionamiento que tiene este gobierno departamental con los cuatro Municipios, no solo con el de La Paloma que es Frenteamplista, con los cuatro, basta con ir a los archivos de prensa y ver como sistemáticamente el Alcalde de Castillos, el Alcalde de Chuy, el Alcalde de Lascano y ni hablar el Alcalde de La Paloma y sus Concejales le reclamaron sistemáticamente al Intendente la intervención y el apoyo por parte de la Intendencia en los rubros que a la Intendencia le compete, hemos escuchado a los Alcaldes también que reclaman maquinaria, y hemos visto como el Gobierno Departamental aquí ha presentado y ha cortado la calle General Artigas para presentar maquinaria, maquinaria que después se ve que es solo para la foto, porque al momento de verlas trabajar y operando en las diferentes localidades para donde fueron designadas poco tienen para hacer si no tienen insumos, todos vimos una conferencia de prensa hace unos días donde una Concejala del partido Nacional reclamaba y además desnudaba la mentira del Intendente, en cuanto al apoyo de la

Intendencia para ese Municipio, después tenemos una Dirección de Gestión Ambiental o Dirección de Medio Ambiente, que no se hace cargo o no sale a la prensa a hacerse cargo y aclararle a los vecinos del departamento el despropósito del gasto de dinero que tuvo que ver con la obra de la franja costera en Costa Azul, tema que hoy está en la justicia, un tema que el Intendente le es esquivo, un tema que el Intendente no se hace cargo, en lugar de atacar al Frente Amplio y al Municipio de La Paloma debería hacerse cargo y explicarle a los vecinos cual es el sobre costo que está teniendo esa obra, pero no solo el sobre costo económico, el sobre costo ambiental que está teniendo eso por beneficiar a tres o cuatro amigos , con bombos y platillos anunciaba la Dirección de Turismo a poco de asumir la compra del containers para generar los quioscos de playa, quioscos de playa que funcionaron solamente cuando fueron inaugurados, una torta de guita de todos los rochenses se gastó en eso y algunos están tirados en el depósito, allá de la Planta de Reciclaje, de procesamiento de residuos del departamento, los vimos, lo contactamos, los vimos, nadie nos contó, además ponen baños donde desaguan las aguas grises hacia las playas, con toda la problemática que eso conlleva y denuncias que hay por ejemplo en Punta del Diablo con este tema, y el Director de Ambiente y el Director de Turismo y el Intendente siguen mirando para el costado, ni hablar de un ómnibus que generó para nosotros un despropósito en gasto de dinero en el ómnibus que tiene que ver con el transporte turístico, el ómnibus para apreciar mejor el paisaje de nuestras costas y la Laguna de Rocha, funcionó solo en verano, cuando no se enterraba o se daba contra un árbol, funcionaba, cuando no se rompía y estaba en el taller una semana, funcionó, pero hoy tenemos los vecinos de Santa Isabel hasta el fondo de la Serena sin transporte, quizá hubiera sido más económico comprar dos micros y generarles a los vecinos un transporte colectivo como el que hoy funciona en Rocha, por ejemplo, son ideas que uno para que no digan que después no trae alguna idea a esta Junta Departamental y salga alguna marioneta del Intendente a rebatirnos por ahí, en otro tema señor Presidente, vecinos de la calle Continuación Cifani del barrio Cecilio Costa, pasando Amorín Brum, están con problemas de acceso a sus casas, en el año 2017 se hizo la apertura de calles, se hizo la canalización de aguas, periódicamente se le hacía un mantenimiento a las cunetas, pero este gobierno se olvidó de los barrios, ahí no ha llegado el Gobierno Departamental, tengo fotos que puedo anexar al pedido que le voy a hacer de intervención de obras y a la parte de Higiene también de la Intendencia para que se hagan presente en la zona, porque hay niños, hay por lo menos diez casas nuevas en la zona que merecen por lo menos ingresar sin embarrarse y mojarse a su casa, y con esto quiero ir al tema de la carpeta que está quedando divina en la zona del Hogar Estudiantil, en las calles de esa zona que se hicieron hace un par de años y tuvieron un gasto de unos setecientos mil dólares, según manifestaba el Intendente, ahora se les está poniendo carpeta, bienvenida la obra, ahora, ¿eran prioridad? estamos en eso siempre, en la prioridad de algunas obras ¿no? tenemos barrios sumergidos en el barro, en la mugre, en los pozos, bueno, el departamento entero en si está sumergido en ese sentido y vemos un gobierno que solo limpia y acomoda por donde ve la suegra, yo creo que deberían hacerse cargo que les queda poquito, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias Señor Presidente, Ediles presentes en Sala, el pasado viernes 24 de mayo, la Dirección General de Educación Secundaria inauguró las obras de ampliación y remodelación del Liceo Cabo Santa María de La Paloma de la cual participaron autoridades nacionales, departamentales y municipales, las obras que allí se llevaron a cabo demandaron una inversión de casi ochenta y cinco millones de pesos e incluyeron la demolición de un sector del anterior centro educativo, la construcción de dos nuevos niveles y la ampliación y reforma general de las instalaciones, también se construyeron dos laboratorios, una administración y espacios comunes en la planta baja, así como cinco aulas adicionales y servicios higiénicos en planta alta, esta obra fue presentada en el año 2020 o sea 2020 dentro del plan de obras de este quinquenio y ejecutada por nuestro Gobierno, hechos no sólo palabras que confirman que tenemos un Presidente de la República que conoce las necesidades de La Paloma y que está comprometido con toda la comunidad Palomense y de los alrededores, ya que a éste liceo concurren setecientos estudiantes locales y de todas las localidades aledañas, la reforma de este centro educativo es un logro sin precedentes, tan esperado no tan sólo por la comunidad educativa sino también por los estudiantes, profesores y padres, yo fui una de las madres que tuve a mis hijos estudiando en dicho centro de estudio, y que veía con angustias que las instalaciones estaban muy deterioradas, veía como aquel edificio había quedado chico para la cantidad de estudiantes que asistían y que la solución había sido la de colocar contenedores, contenedores, que eran un suplicio tanto para el calor, perdón e igualmente para cuando llegaban los meses de frío, también fui una madre denunciante y preocupada porque los estudiantes estuvieran en las instalaciones del liceo en el horario de clases ya que varios grupos tenían que asistir a clases fuera de dicha institución, si señor Presidente, nuestros gurises recién egresados de primaria que a veces pensábamos que estaban en el liceo resulta que estaban en una clase a un par de cuadras de la institución porque no había lugar en el liceo para tantos grupos, quizás esto parece vulgar pero no para los padres que se preocupaban por la seguridad de nuestros hijos, bueno, el tiempo pasó y el liceo seguía abandonado, los estudiantes terminaban secundaria y dejaban atrás el viejo liceo para ir a cursar estudios terciarios, agradezco la dedicación de los docentes, directores, adscriptos y del personal auxiliar que fueron sosteniendo el funcionamiento del antiguo Liceo Cabo Santa María cuando la infraestructura hacía que los gurises se sintieran desmotivados de asistir a clases, con ventanas que no cerraban, vidrios rotos, una instalación eléctrica insegura que saltaban las llaves cada vez que enchufaban una estufa eléctrica, humedades en las paredes y hasta era común ver que se cayeran los ladrillos de la fachada, por supuesto alumnos y padres habían hecho pública la situación muy deteriorada en esos años, pero ninguno de los gobiernos anteriores lo había considerado importante, o peor aún algunos gobernantes del momento habían dicho en el 2018 que se haría un llamado a licitación para su reforma y que la obra comenzaría en el año 2019, otra más de las promesas sin cumplir que en 15 años no se habían acordado del liceo de La Paloma y que tampoco cumplieron aquel año 2019, obviamente, algo que era una necesidad tan evidente ante los ojos de todos los Palomenses y claro de los gobernantes de turno, aunque quizás en ese entonces no se daban una vuelta por La Paloma, ¿cómo cambian las cosas señor Presidente cuando uno está del otro lado? ahora

esos mismos ex intendentes se desgarran las vestiduras buscando transmitirle a la población que el Gobierno no apoya a La Paloma, porque el Municipio no es del mismo palo que nuestro gobierno, pues no, no es así, tanto el Gobierno Nacional como el Departamental apoyan constantemente al Municipio de La Paloma, a la vista están las obras ejecutadas por la Dirección de Obras de la Intendencia, el apoyo constante de la Dirección de Gestión Ambiental y de la División de Espacios Públicos, que como una pequeña demostración hace pocos días hermoseó la Avenida de Los Argentinos plantando 20 palmeras butiaceras en todo su recorrido, ahora será posible un horizonte más justo y equitativo con esta reforma a nuevo del Liceo de La Paloma que acompañada de la reforma educativa proveerá de un espacio óptimo para que los estudiantes al estar en un lugar adecuado para estudiar tengan una estrecha incidencia en la mejora educativa brindándoles a nuestros jóvenes las herramientas idóneas para el futuro, muchas gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Señora Edil, pasamos al Minuto de Trámite, tiene la palabra el Señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Señor Presidente, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha Don Daniel Fontes, viendo en estos últimos tiempos la carestías en frutas y verduras y teniendo en cuenta que los ingresos en la mayoría de los hogares de nuestro departamento no llegan a la suma de una canasta básica, me pregunto que se está haciendo desde la Intendencia para ayudar a los hogares con menos ingresos para poder parar la olla, existen convenios institucionales para que pensionistas, personas inmunodeprimidas, hogares vulnerables, o niños y niñas a cargo puedan tener acceso a una canasta de frutas y verduras mientras exista escasez y carestía, la Dirección de Producción y Desarrollo y de Bienestar Social tiene programas en este sentido, si existen estos convenios y programas para que todos los hogares tengan acceso a frutas y verduras, agradezco me lo informen y de lo contrario también agradezco lo tomen como una propuesta a ejecutar a la brevedad, en nuestro país, productor de alimento, no tiene cabida que las personas pasen hambre por falta de dinero, solo hay que repartir mejor la torta, Edil Julio Graña, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, para continuar el Minuto de Trámite, tiene la palabra el Señor Edil Quintana

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, trajimos una solicitud que nos arrimó ayer el vecino, Ricardo Bogado de la ciudad de Castillos, que reunido allí con vecinos del barrio San Martín, para explicar un poco el barrio San Martín para los que no conocen, es un barrio que está medio alejado del centro del poblado, rumbo a la ciudad de Chuy allí a mano derecha y allí como todo barrio en un predio público los muchachos del barrio armaron una canchita precaria verdad , con algunos arquitos de madera, todos sabemos en las condiciones que son esas canchitas, con los desniveles que quedan, lo que se está solicitando, justamente es, a ver si se puede adecuar esa canchita, ponerle unos arcos adecuados, ponerle algunos camiones de relleno para emparejarla un poco, para así los muchachos poder tener, hacer el deporte no, el deporte que a todos nos gusta, que lógicamente es el deporte de los uruguayos el fútbol, simplemente eso señor Presidente, queremos hacer llegar esa nota al Municipio de Castillos, a la Dirección de Deporte también, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Silva Más

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, vecinos del barrio Hipódromo, nos vienen pidiendo por favor que las calles que están en reparación hace dos años, hay gente que no puede entrar a su casa y la obra está parada, que por lo menos le pasen maquinas, que es el pedido que acabo de hacerle al Intendente, creo que es Criollos, no recuerdo el nuevo nombre, creo que es Criollos la continuación de Zelayeta, esa calle está intransitable; y la que dobla hacia el campo Champañag, esa misma cuadra también está intransitable y hay gente que me está pidiendo, si quiere le puedo pasar los audios señor Presidente, muchas gracias, que haga ese pedido por favor, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Señor Edil, tiene la palabra el Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, amparándome en el artículo 284 de la Constitución voy a solicitarle al Intendente Departamental de Rocha, el siguiente pedido a informe, si está aplicando el impuesto a la cartelería que se votó en esta Junta, y que no se expresó que la cartelería política quedaba exenta a ese impuesto, si en realidad se está adjudicando ese impuesto a los partidos políticos y si tiene a bien informarme el monto que estiman recaudar con ese impuesto y hacia dónde va a ser volcado, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, no habiendo más anotados para el Minuto de Tramite, tiene la palabra la Señora Edil Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, para hacer un cambio en la Comisión de Legislación B, Presidente, pasaría a la suplencia de quien le habla, Betania Ferreira.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que votar el cambio de la suplencia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°09/24 dando respuesta a solicitud información de la Señora Edil Barbara Ferronato referida a licitación N°3//21 y Plan de Apoyo a pequeños productores

A disposición de su autor

-Exp.85/2011 remisión deuda Patente Rodados vehículo tipo cuatriciclo matrícula CCZ-505

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La señora Edil Barbara Ferronato presenta iniciativa para recibir en régimen de Comisión General al Director Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el objetivo de informar sobre la situación sanitaria del Palmar en relación al ataque del insecto "Picudo Rojo"

A la comisión de Asuntos Internos

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto construcción vivienda en padrón 42721 de localidad El Caracol

A conocimiento

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

-Oficio N°125/24 dando a conocer trasposiciones de rubros de Rocha y Junta Locales

Téngase presente

-Exp.2192/21 exoneración impuestos municipales del padrón 2219 de la localidad Lascano

-Exp.1121/23 exoneración impuestos municipales del padrón 374 de la localidad Velázquez

-Exp.3800/23 exoneración impuestos municipales del padrón 13304 de localidad Arachania

-Exp.892/24 exoneración impuestos municipales del padrón 1634 de localidad Lascano

-Exp.1639/24 exoneración impuestos municipales del padrón 174 de la localidad Lascano

-Exp.628/24 exoneración impuestos municipales del padrón 17559 de localidad Castillos

-Exp.255/24 exoneración impuestos municipales del padrón 144 de localidad Atlántico

A la comisión de Legislación y Reglamento A

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los Asuntos Informados por Comisión

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

- Informe de la Comisión de Nomenclátor

COMISION DE NOMENCLATOR

“Rocha, 4 de junio de 2024

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Ernesto Abreu, Pablo Larrosa, Germán Magalhaes, Fernanda Amorín.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N°2200-2024, por el cual la Asociación civil Trabajando Juntos-Comisión La Riviera, junto a los vecinos, solicitan nominar el Parque en el Puerto de los Botes, con el nombre de quien donó dicho predio, Sra. Leopolda Fernández.

Esta Asesora después de un intercambio de ideas, resuelven aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado.

Fdo: Ernesto Abreu, Pablo Larrosa, Germán Magalhaes, Fernanda Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Popelka pide que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Informe de la Comisión de Asuntos Internos

“Rocha, 3 de junio del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Gustavo Hereo y Ángel Silva.

VISTO: que esta Comisión entiende necesario la ampliación de información contenida en la página Web de este Legislativo y de las imágenes emitidas de las sesiones plenarias

RESULTANDO: que la empresa responsable del mantenimiento de la misma ha presentado un plan de trabajo que mejora el contenido de la mencionada página, así como de las transmisiones de las sesiones de esta Junta Departamental

CONSIDERANDO: que la propuesta, la que forma parte de este informe, se ajusta a los requerimientos de esta Comisión

ATENTO a lo resuelto en la reunión del día de la fecha, se aconseja al Plenario recomiende a la Presidencia del organismo la modificación de contrato suscrito con la empresa KILY WEB, el cual se ajustará a la propuesta presentada, modificando asimismo el monto del mismo con un aumento de \$ 6.000 (seis mil) impuestos incluidos si correspondiere. -

Fdo: Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Gustavo Hereo y Ángel Silva”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Sanguinetti está pidiendo que se vote el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Si, Presidente gracias, nosotros queremos agregar en la noche de hoy algo que se trató en la comisión de Asuntos Internos, que es la convocatoria de todos los funcionarios de la Junta Departamental, el Asesor Jurídico y la comisión de Internos para el lunes, es algo que se trató, estuvimos de acuerdo en ese planteo y no estaba en el informe, lo vamos a dejar para que conste en Actas, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El lunes, perdón, hora 18

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Como siempre la comisión de Internos a la hora 18 con todos los funcionarios de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, señor Edil Silva Mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias, ya se hizo extraoficial, lo hizo el Secretario, que la Intendencia por favor nos mande en pendrive no nos mande CD, cuando nos manda información, el Secretario lo hizo extraoficial, quiero que lo vote la Junta así ya queda oficialmente, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes, estamos votando la solicitud del señor Edil Silva Mas,

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas en Sala se levanta la Sesión, gracias a todos.

Así se hace siendo la hora 19.50’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente